



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de resolución **40639 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** de los señores diputados Mayoráz y Armas Belavi, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma de Reconocimiento Público a “Rotary Club Venado Tuerto” con sede social en Av. Casey de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción Diploma de Reconocimiento Público a Rotary Club de Venado Tuerto con sede social en Av. Casey 42, de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, por la gestión realizada para dotar de una máquina de aféresis de flujo continuo para la extracción de plasma al Hospital Regional Alejandro Gutiérrez de la ciudad.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión en Zoom, 26 de mayo de 2021

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – BRAVO –
CORGNIALI – DONNET – GONZÁLEZ – HYNES – OLIVERA**